

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remedición de beneficios definidos a los empleados			
Saldo al 1 de enero de 2025	2,555	600	291	3,194	(5)	8	(67)	6,576	-	6,576
Ajustes retrospectivos por cambios contables				0				0	-	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores				0				0	-	0
Saldo al 1 de enero de 2025 ajustado	2,555	600	291	3,194	(5)	8	(67)	6,576	-	6,576
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS										
Aportaciones de capital		0						0		0
Reembolsos de capital								0		0
Decreto de dividendos								0		0
Capitalización de otros conceptos del capital contable								0		0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control								0		0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS										
Reservas de capital								0		0
RESULTADO INTEGRAL:										
- Resultado neto				131				131		131
- Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					20			20		20
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						(39)		(39)		(39)
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								0		0
Remedición de beneficios definidos a los empleados							1	1		1
Efecto acumulado por conversión								0		0
Resultado por tenencia de activos no monetarios								0		0
- Participación en ORI de otras entidades								0		0
Total	0	0	0	131	20	(39)	1	113	0	113
Saldo al 31 de marzo de 2025	2,555	600	291	3,325	15	(31)	(66)	6,689	0	6,689

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

C.P. FRANCISCO JAVIER LIRA MARIEL
DIRECTOR GENERAL

L.E. ANA ELENA YAÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FINANZAS

C.P. ANTONIO SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA

L.C. EDUARDO GONZALEZ ITURBE
DIRECTOR DE CONTRALORIA